



REPÚBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes  
Secretaría

**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 855 de 2022**

Carpetas Nros. 1761 y 1763 de 2021

Comisión de  
Asuntos  
Internacionales

---

**TRATADO SOBRE COOPERACIÓN JUDICIAL EN MATERIA PENAL  
CON LA REPÚBLICA ITALIANA**

Aprobación

**ACUERDO SOBRE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA MUTUA EN ASUNTOS  
ADUANEROS CON LA REPÚBLICA DE ANGOLA**

Aprobación

**MODIFICACIÓN INTEGRACIÓN DE LOS  
GRUPOS DE AMISTAD INTERPARLAMENTARIOS**

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 4 de mayo de 2022

(Sin corregir)

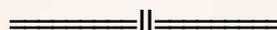
Preside: Señor Representante Nicolás Viera.

Miembros: Señores Representantes Luis Gallo Cantera, Nancy Núñez, Daniel Peña,  
Diego Reyes, Raúl Sander y Raquel Verdúm.

Delegada  
de Sector: Señora Representante Adriana Figueira.

Secretario: Señor Gonzalo Legnani.

Prosecretaria: Señora Gisela Losada.



**SEÑOR PRESIDENTE (Nicolás Viera Díaz).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

En el orden del día figuran tres temas.

El primero tiene que ver con lo siguiente: "Tratado sobre cooperación judicial en materia penal con la República Italiana. (Aprobación)".

Está pendiente su aprobación. Hay un preinforme presentado por quien habla.

Quiero decir que el preinforme ya fue repartido por la Secretaría de la Comisión. Se trata de un tema que viene abordándose en este Parlamento desde el año 2017.

Algunos senadores me solicitaron su consideración, dado que en el Senado ya está aprobado y es un requerimiento de la Cancillería. Precisamente, hice el preinforme con la intención de proponer que, si los demás diputados están de acuerdo, pongamos el proyecto a consideración en el día de hoy.

(Apoyados)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ha quedado aprobado el proyecto.

Pasamos a considerar el segundo punto del orden del día: "Acuerdo sobre cooperación y asistencia mutua en asuntos aduaneros con la República de Angola. (Aprobación)".

La señora diputada Nancy Núñez ha presentado un preinforme.

**SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ SOLER (Nancy).**- Este acuerdo se firmó en 2019, y pasó a la Cámara de Senadores en agosto del año pasado. Yo había tomado la responsabilidad de informarlo, y lo dejé un poquito pendiente porque nuestra Embajada en Angola se había cerrado temporalmente. De todas maneras, realicé consultas y sé que este tipo de convenios sigue adelante por la importancia de las aduanas a nivel comercial internacional.

En resumen, el informe señala que este acuerdo tiene la intención de establecer un marco jurídico propicio para la cooperación y la adopción de nuevas medidas que prevengan la comisión de ilícitos y aseguren el cobro efectivo de derechos aduaneros, así como también otros tributos relacionados con la importación y la exportación de mercaderías.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ha quedado aprobado el proyecto.

Continuamos con el tercer punto del orden del día: "Asuntos varios".

Hemos recibido algunas notas.

(Se lee:)

"154349.- La Embajada de la República Árabe Saharaui remite carta sobre la represión a civiles saharauis en las zonas ocupadas por parte del régimen marroquí. (19-04-22)

154390.- La Emb. de Ucrania remite DECLARACIÓN de la Verkhovna Rada de Ucrania sobre la comisión del genocidio por parte de la Federación de Rusia en Ucrania. (14-04-2022)

154460.- El Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Bulgaria remite nota verbal sobre enlaces web de los grupos parlamentarios de amistad. (28-04-22)

154462.- La Emb. de Uruguay en Finlandia comunica la integración del Grupo de Amistad de Diplomacia Parlamentaria con Uruguay. (27-4-22)

154498.- La Emb. de la República Árabe Saharaui Democrática en Uruguay remite carta del Presidente de la República Saharaui dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas en relación a las acciones llevadas a cabo por el Estado ocupante de Marruecos contra los civiles y activistas saharauis. (30-4-22)".

—El último tema que figura en los asuntos entrados tiene que ver con una nota que circuló con el orden del día de esta Comisión. Dice así:

"154538.- El señor Diputado Daniel Peña solicita su baja como integrante de los siguientes Grupos de Amistad Interparlamentarios: Estonia, Irán, Árabe Saharaui, Belarús y Surinam. (29-4-22)".

—En discusión.

**SEÑOR REPRESENTANTE PEÑA (Daniel).**- Simplemente, deseo dejar constancia en la versión taquigráfica de que esta decisión no se debe a ningún tema en particular con los grupos que dejo, sino que por ser el único participante de mi partido en integrar prácticamente todos los grupos de amistad, me resulta imposible estar en todos. Es más: de hecho, he establecido algunas prioridades que no responden al interés de integrar los grupos de amistad, sino a hacer un trabajo más serio desde el punto de vista presencial en algo fundamental para esta Comisión y para el Parlamento, como son los grupos de amistad parlamentarios.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Si no hay ningún planteamiento para hacer, damos por terminada la reunión.

Muchas gracias.